

RESOLUCION
N° 867/88

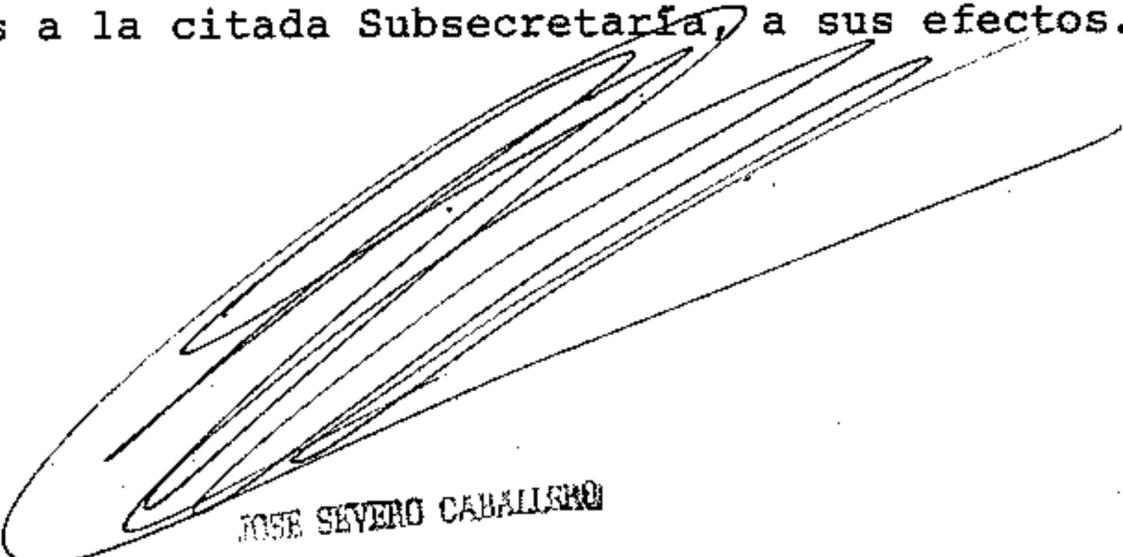
EXPEDIENTE N° 5562/88
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
A.243

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *22* de agosto de 1988.-

En atención a lo expuesto a fs. 21 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO (A 279.641.-), correspondiente al certificado N° 3 de Diferencia de Costos presentado por la Empresa "GABRIEL ALVAREZ Y ASOCIADOS S.A.", referido a la obra Centro de Cómputos de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata (Pcia. de Bs.As.), a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial "Ampliaciones y Remodelaciones" (Todo el País) (1-05-004-4-42- 4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

Regístrese y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO